



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 18 de junio de 2002 - Número 985 Página 6061

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios para establecer y ejecutar la partida específica referente a los porcentajes de inversión en obras públicas e infraestructuras, en el presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Nº 112, presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[41.36.002.112]

6063

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Establecimiento de un sistema de control horario para los empleados públicos. Nº 153, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.CO.S.141.153]

6063

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Motivos por los cuales se abrió la veda del salmón en los ríos Asón y Pas. Nº 496, presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[51.23.028.496]

6064

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Valoraciones y conclusiones de la fuga de acrilonitrilo en un vagón de un tren-convoy. Nº 336, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[52.31.018.336]

6065

Página

- Razones para no activar el plan especial de protección civil con motivo de la fuga de acrilnitrilo en un vagón de un tren-convoy. Nº 337, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6065
[52.31.019.337]

- Medios técnicos, materiales y humanos para atender emergencias como la fuga de acrilnitrilo en un vagón de un tren-convoy. Nº 338, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6066
[52.31.020.338]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escrito inicial**

- Acciones desarrolladas con cargo al concepto 05.6.5331.615, de 2001, y otros extremos. Nº 503, presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6067
[53.23.060.503]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. Nº 7. 6067
[78.PL.GC.004.007]

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Nº 27. 6067
[78.CO.GC.014.027]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 6068
(Del 8 al 14 de junio de 2002)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 6068
(Del 8 al 14 de junio de 2002)

8.2.3. CONVOCATORIAS 6069

Corrección de error

Advertido error de transcripción en la publicación de las preguntas con respuesta oral en Comisión números 267 y 268, formuladas por la Sra. García Ortiz e insertas en el BOPCA nº 645, de fecha 19 de junio de 2001, páginas 3727 y 3728, se subsana aquél en el sentido que el texto del escrito inicial que se incluye en la pregunta Nº 267 corresponde a la pregunta Nº 268 y viceversa.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA ESTABLECER Y EJECUTAR LA PARTIDA ESPECÍFICA REFERENTE A LOS PORCENTAJES DE INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS, EN EL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. (Nº 112)

[41.36.002.112]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 112, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para establecer y ejecutar la partida específica referente a los porcentajes de inversión en obras públicas e infraestructuras, en el Presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[41.36.002.112]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 1/98 de Patrimonio Cultural de Cantabria ya en su "Preámbulo" reconoce la "permanente contradicción entre las limitaciones presupuestarias y las ingentes y permanentes necesidades derivadas de la amplitud y variedad del patrimonio regional, lo que exige una adecuada asignación de recursos.

Para paliar esta divergencia entre recursos y necesidades se proponen explícitamente dos actuaciones:

1. El Plan Trienal de Patrimonio Cultural de Cantabria

2. El establecimiento, para la financiación de las políticas de conservación del patrimonio cultural, de un porcentaje de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y de las obras de infraestructura que acometa.

Respecto a este último aspecto, el artículo 124 de la Ley "Inversiones Culturales" especifica:

Artículo 124.1.- "A los efectos de concretar las obligaciones establecidas en esta Ley, se contemplarán en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma los recursos necesarios para fines de investigación, difusión, promoción, acrecentamiento, conservación, restauración y rehabilitación del Patrimonio Cultural de Cantabria, el cual será gestionado por la Consejería de Cultura y Deporte. Estos recursos serán, al menos, el uno por ciento de los fondos destinados cada año a obras públicas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y se consignarán en una partida específica".

Artículo 124.4.- Se destinarán, de igual forma, el uno por ciento de las inversiones en infraestructuras para la rehabilitación paisajística y del patrimonio cultural afectado.

Por todo ello se interpela al Gobierno sobre:

Criterios del Gobierno para establecer y ejecutar la partida específica referente a los porcentajes de inversión en obras públicas e infraestructuras, en el Presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Santander, a 7 de junio de 2002.

Firmado"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL HORARIO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. (Nº 153)

[43.CO.S.141.153]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la proposición no de ley, Nº 153, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-

Progresistas, relativa a establecimiento de un sistema de control horario para los empleados públicos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.CO.S.141.153]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno Regional de Cantabria está intentando establecer un nuevo sistema de control horario para los empleados públicos. En su intento no ha contado, hasta el momento, con el acuerdo de las centrales sindicales ni los órganos de representación de los trabajadores, ha sufrido, además, alguna sentencia contraria al sistema que pretende implantar.

Siendo este un tema aparentemente sencillo de negociar y establecer, llama la atención la inoperancia del Gobierno sobre esta cuestión, indicativo de una forma de actuar, pretendiendo imponer antes que negociar y acordar con los sindicatos, donde la prepotencia y el autoritarismo son, por desgracia, demasiado habituales.

Teniendo en cuenta que estas cuestiones están llevando demasiado tiempo y energía, en detrimento de otras actuaciones más beneficiosas para la calidad de los servicios públicos prestados a los ciudadanos, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a acordar con los sindicatos y los órganos representativos de los empleados públicos el establecimiento de un sistema de control horario de los mismos, moderno, eficaz y flexible.

En Santander, a 12 de junio de 2002.

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz.- Ángel Agudo San Emeterio. Diputado"

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABRIÓ LA VEDA DEL SALMÓN EN LOS RÍOS ASÓN Y PAS. (Nº 496)

[51.23.028.496]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 496, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos por los cuales se abrió la veda del salmón en los ríos Asón y Pas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.23.028.496]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ríos salmoneros en nuestra Comunidad Autónoma, concretamente los ríos Asón y Pas, son de una gran importancia económica y deportiva para las zonas de influencia de estos cursos fluviales.

Las primeras entradas de salmones se detectan a finales del invierno, de febrero a marzo y suele tratarse de ejemplares de gran tamaño y es en ese momento cuando se abre la veda de la pesca del salmón.

Pero este año en los ríos Asón y Pas la apertura de la veda ha tenido lugar en el mes de mayo, sin embargo en los ríos Nansa y Deva se ha producido como en años anteriores en el mes de marzo.

Por este motivo, interesa conocer:

Motivos por los cuales este año se abrió la veda del salmón, en los ríos Asón y Pas, en el mes de mayo.

Santander a 6 de junio de 2002

Firmado

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

VALORACIONES Y CONCLUSIONES DE LA FUGA DE ACRILONITRILLO EN UN VAGÓN DE UN TREN-CONVOY. (Nº 336)

[52.31.018.336]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 336, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a valoraciones y conclusiones de la fuga de acrilonitrilo en un vagón de un tren-convoy.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.31.018.336]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes, 28 de Mayo de 2002, en Mataporquera, se detectó una fuga de acrilonitrilo en un vagón de un tren-convoy procedente de Santander y con destino a Miranda de Ebro.

La alarma del suceso se dio hacia las 18,40 horas, lográndose, sobre las 10,45 horas de la noche, el cierre de la válvula del vagón, causante del problema.

Este derrame obligó a desalojar a 500 vecinos de sus casas, de tres pueblos: Mataporquera,

Bercedo y Cuenca, ante el peligro de explosión y contaminación que este producto tiene; al ser altamente inflamable, tóxico, reactivo y cancerígeno, catalogado como muy peligroso.

Ante la problemática suscitada, con versiones y opiniones contradictorias, tanto de los organismos públicos, como de las empresas y vecinos afectados, se pregunta para su contestación en Comisión.

¿ Qué valoraciones y conclusiones ha extraído el Gobierno de Cantabria de este suceso?.

En Santander, a 6 de junio de 2002.

Firmado"

RAZONES PARA NO ACTIVAR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MOTIVO DE LA FUGA DE ACRILONITRILLO EN UN VAGÓN DE UN TREN-CONVOY. (Nº 337)

[52.31.019.337]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 337, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a razones para no activar el Plan Especial de Protección Civil con motivo de la fuga de acrilonitrilo en un vagón de un tren-convoy.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.31.019.337]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes, 28 de Mayo de 2002, en Mataporquera, se detectó una fuga de acrilnitrilo en un vagón de un tren-convoy procedente de Santander y con destino a Miranda de Ebro.

La alarma del suceso se dio hacia las 18,40 horas, lográndose, sobre las 10,45 horas de la noche, el cierre de la válvula del vagón, causante del problema.

Este derrame obligó a desalojar a 500 vecinos de sus casas, de tres pueblos: Mataporquera, Bercedo y Cuenca, ante el peligro de explosión y contaminación que este producto tiene; al ser altamente inflamable, tóxico, reactivo y cancerígeno, catalogado como muy peligroso.

Ante la problemática suscitada, con versiones y opiniones contradictorias, tanto de los organismos públicos, como de las empresas y vecinos afectados, se pregunta para su contestación en Comisión.

¿ Por qué el Gobierno de Cantabria no activó el Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sobre Transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril?.

En Santander, a 6 de junio de 2002.

Firmado".

MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y HUMANOS PARA ATENDER EMERGENCIAS COMO LA FUGA DE ACRILONITRILLO EN UN VAGÓN DE UN TREN-CONVOY. (Nº 338)

[52.31.020.338]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 338, formulada por D.Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medios técnicos, materiales y humanos para atender emergencias como la fuga de acrilnitrilo en un vagón de un tren-convoy.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.31.020.338]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes, 28 de Mayo de 2002, en Mataporquera, se detectó una fuga de acrilnitrilo en un vagón de un tren-convoy procedente de Santander y con destino a Miranda de Ebro.

La alarma del suceso se dio hacia las 18,40 horas, lográndose, sobre las 10,45 horas de la noche, el cierre de la válvula del vagón, causante del problema.

Este derrame obligó a desalojar a 500 vecinos de sus casas, de tres pueblos: Mataporquera, Bercedo y Cuenca, ante el peligro de explosión y contaminación que este producto tiene; al ser altamente inflamable, tóxico, reactivo y cancerígeno, catalogado como muy peligroso.

Ante la problemática suscitada, con versiones y opiniones contradictorias, tanto de los organismos públicos, como de las empresas y vecinos afectados, se pregunta para su contestación en Comisión.

¿ Con qué medios técnicos, materiales y humanos cuenta el Gobierno de Cantabria para atender estas emergencias, con productos químicos? .

En Santander, a 6 de junio de 2002.

Firmado"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACCIONES DESARROLLADAS CON CARGO AL CONCEPTO 05.6.5331.615, DE 2001, Y OTROS EXTREMOS. (Nº 503)

[53.23.060.503]

Presentada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 503, formulada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acciones desarrolladas con cargo al concepto 05.6.5331.615 de 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.060.503]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto del año 2001, en el concepto 05.6.5331.615 se incluyó una partida de 164 millones de pesetas para actuaciones en Espacios Naturales Protegidos.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué acciones se han desarrollado con este Presupuesto?

¿Cuánto corresponde a cada una de ellas?

¿En qué lugares se han desarrollado?
¿Qué personal lo ha llevado a cabo?

Santander a 11 de junio de 2002

Firmado"

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. (Nº 7)

[78.PL.GC.004.007]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenación Turística de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo

93.1 del Reglamento.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES. (Nº 27)

[78.CO.GC.014.027]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo, a fin de informar sobre el Plan de Inclusión Social.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 8 al 14 de junio de 2002)

Día 10:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13:

- Mesa de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

- Mesa de la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Día 14:

- Mesa del Parlamento.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento.

- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 8 al 14 de junio de 2002)

Día 10:

- Acuerdo del Ayuntamiento de Mazcuerras en relación con el proyecto denominado "saneamiento de Cabezón de la Sal y Mazcuerras. [Nº 42, expediente 74.7.042]

- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejercicio 1999, remitido por el Tribunal de Cuentas. [Nº 11, expediente 74.2.011]

- Informe de la participación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el F.C.I., ejercicio 1999, remitido por el Tribunal de Cuentas. [Nº 12, expediente 74.2.012]

Día 11

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como moción subsiguiente a la interpelación Nº 108, relativa a criterios para llevar a la práctica política de análisis de causas y prevención de situaciones de conductas antisociales en los niños, perjudiciales para ellos y para la sociedad. [Nº 50, expediente 42.S.050.050]

Día 12:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional, relativa a establecimiento de un sistema de control horario para los empleados públicos. [Nº 153, expediente 43.CO.S.141.153]

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a acciones desarrolladas con cargo al concepto 05.6.5331.615, de 2001, y otros extremos. [Nº 503, expediente 53.23.060.503]

- Documentación, Nº 49 [9007008049], relativa a informe anual de 1999 sobre el seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres de Cantabria y otros informes, remitida por el Gobierno a solicitud de D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Números 362 [5325054362] y 363 [5325055363], a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Números 452 [5335081452], 453 [5335082453], 454 [5335083454], 455 [5335084455], 456 [5335085456], 458 [5335086458], 459 [5335087459], 463 [5335088463], 464 [5335089464], 465 [5335090465], 470 [5335093470] y 471 [5335094471], a solicitud de D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 460 [5313040460], a solicitud de D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Número 497 [5336038497], a solicitud de D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Número 501 [5323059501], a solicitud de D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Plan de Disposición de Fondos y Tesorería correspondiente al mes de mayo de 2002, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 35, expediente 68.EH.035]

Día 13:

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a previsión para implantar un sistema de gestión ambiental ISO 14001 en las playas. [Nº 339, expediente 52.23.032.339]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 17 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 19 de junio:

- Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Día 24 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria

Día 25 de junio:

- Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Día 27 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria
